

## **Disrespect des Fonds: repensar la disposición y la descripción en los archivos que nacieron digitales<sup>1</sup>**

### **Disrespect des Fonds: Rethinking Arrangement and Description in Born-Digital Archives**

**JEFFERSON BAILEY**  
Internet Archive



#### **Introducción**

En su artículo "Disciplinarietà y desorden", publicado en el número 1 de esta revista, Gabrielle Dean comienza su ensayo con una detallada y expresiva "fantasía" que describe la "escena primigenia de la investigación archivística [que] tiene lugar en una lúgubre sala de lectura", en la que aparecen un archivero, un investigador, un carro, cajas grises polvorientas y una "carpeta numerada". A medida que su fantasía toma vuelo, con el investigador garabateando, los papeles arremolinándose y las nuevas colecciones brotando orgánicamente, la autora elabora una metáfora evocadora del ciclo vital de preservación y regeneración que los archiveros pretenden habilitar mediante el acceso a las fuentes primarias. A lo largo del ensayo, Dean deconstruye de forma convincente los orígenes y las implicaciones de esta "escena primigenia". Pero lo que también merece destacarse de esa metáfora inicial son los accesorios que la pueblan –el carro, la caja, la carpeta de archivo–, actores familiares en el escenario del encuentro con los archivos. Estos objetos y símbolos evocan ese momento idealizado de descubrimiento arqueológico que caracteriza el uso del archivo. Son objetos y símbolos de la historia, ciertamente, pero también reliquias, por desgracia, de una época analógica.

---

<sup>1</sup> Originalmente publicado en *Archive Journal*, vol. 3, 2013. Traducido por Joaquín Rodríguez Cordeu y Nicolás Quiroga

Esta obra está sujeta a la Licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Una fantasía similar, seguramente más cargada de ansiedad y temor, debe oscurecer los sueños de los archiveros cuando intentan proveer acceso a materiales más contemporáneos. Una ensoñación sobre el investigador del mañana podría incluir, por el contrario, momentos terroríficos con mensajes de error del estilo "no se puede abrir el archivo", de transferencias FTP que han salido mal, de soportes en descomposición, huérfanos de dispositivos de reproducción perdidos hace tiempo. Nuestro investigador imaginario no estará sentado en una triste sala de lectura, esperando descubrir algo en los archivos, sino que se encontrará en algún lugar de la red, enviando de forma furiosa un flujo interminable de solicitudes de acceso y transferencia por correo electrónico mientras se queja constantemente de formatos obsoletos e interfaces defectuosas. Por su parte, nuestro archivero imaginario no se dedicará a empujar carros o devolver cajas a las estanterías, sino a crear cuentas de usuario para salas de lectura virtuales, realizar consultas de reconocimiento de patrones de texto, subir copias virtuales de discos y ayudar a los usuarios con algún software de emulación. Al igual que el contenido de nuestros archivos, los accesorios y símbolos de nuestras fantasías archivísticas estarán cada vez más asociados a los materiales digitales.

¿Cómo se cuestionarán o modificarán los principios tradicionales de ordenación y descripción de los archivos para tener en cuenta los materiales de origen digital? La ordenación y la descripción han sido durante mucho tiempo el principal método para facilitar el uso de los archivos, y sus metodologías han dependido del principio de *respect des fonds*. La articulación de esta teoría en 1841 ha sido considerada el "punto de partida" o el principio de la era moderna de la teoría archivística, un parteaguas que estableció el "principio básico", el "núcleo mismo" de la labor archivística. Los superlativos abundan. El *respect des fonds*, "más que ningún otro principio, ha dotado a la profesión archivística de una identidad única".<sup>2</sup>

Sin embargo, el *respect des fonds* nació en un momento histórico concreto y para un tipo particular de documento de archivo; fue concebido para responder a las necesidades prácticas de circunstancias sociales específicas. Aunque el *respect des fonds* ha mutado y evolucionado a lo largo de las décadas, siendo objeto de revisiones, impugnaciones y reafirmaciones, sus metodologías han sido en gran medida producto de la naturaleza del documento de archivo como documento físico que debe clasificarse, agruparse y describirse tras su entrega por parte de una única entidad donante. En una época definida por los materiales digitales, tomando en cuenta sus posibilidades y limitaciones, y en la que la linealidad narrativa frecuentemente

---

<sup>2</sup> Nancy Bartlett, "The Origins of the Modern Archival Principle of Provenance," en *Bibliographical Foundations of French Historical Studies* (New York: Haworth Press, 1992), 108.



parece ser sustituida por un relacionismo basado en los datos, el significado del *respect des fonds* es cada vez más escurridizo.

En términos generales, el *respect des fonds* es el principio de agrupar los documentos según la administración, la organización, el individuo o el organismo en el que se originaron. El *respect des fonds* exige que los documentos de la entidad creadora no se mezclen con los de otra entidad. Da prioridad a la naturaleza "orgánica" de los documentos de archivo, identificando el lugar en el que se generaron, junto con la evidencia que su consolidación proporciona sobre ese organismo de origen, como algo esencial para preservar y mantener el contexto. Compuesto por el "principio de orden original" y el "principio de procedencia", relacionados entre sí, el *respect des fonds* desplazó a los anteriores métodos de ordenación de los archivos basados en clasificaciones por materias, funciones, temas, utilidad jurídica, cronología y otras categorías. Aunque a menudo referido como un componente esencial de la identidad archivística, como concepto teórico, el *respect des fonds* es, como dice un autor, "elusivo y a menudo incomprendido".<sup>3</sup>

La incorporación de documentos nacidos digitales en los archivos ofrece una oportunidad para examinar cómo están cambiando las metodologías prácticas de ordenación y descripción y cómo esas prácticas cambiantes conducen a una reconsideración del *respect des fonds*. Del mismo modo en que conllevan una revisión de los preceptos actuales de valoración y selección de los archivos, las dependencias tecnológicas de los documentos digitales, su facilidad de duplicación y su subordinación a las características de los sistemas y los medios de almacenamiento también implican una reconsideración de los principios de ordenación y descripción. En este contexto, el *respect des fonds* es uno de los axiomas que deben reevaluarse.

En este ensayo presentaré las condiciones sociales y materiales de la aparición del *respect des fonds*, sus complejas aplicaciones prácticas junto con su controvertida asunción, la aparición de modelos alternativos y los modos en que los materiales nacidos digitales iluminan los orígenes analógicos y las limitaciones de esta teoría. También explicaré las cualidades específicas de los objetos digitales, incluida la naturaleza de la inscripción y su impacto en las nociones de orden original y autenticidad, así como el modo en que la recuperación no lineal sustituye la lógica narrativa del *respect des fonds* por una noción más amplia de contexto y detectabilidad. Luego, consideraré métodos interpretativos recientes, como la visualización de datos y el *text mining*, como posibles precursores de nuevos modos de representar y crear

---

<sup>3</sup> Dan Zelenyj, "Linchpin Imperilled: The Functional Interpretation of Series and the Principle of Respect des Fonds," *Archivaria* 42 (1996): 126.



interfaces para las colecciones digitales – representaciones que aprovechan mejor las posibilidades de los materiales digitales–. Por último, argumentaré que las posibilidades de los archivos nacidos digitales –como su potencial para la representación paralela, la interpretación por medio de máquinas y la amplia disponibilidad contextual e intelectual– provocan una reconsideración del lugar de privilegio del *respect des fonds* en la ordenación y descripción de los archivos.

### **El antiguo régimen**

Antes de poder respetar, despreciar o abandonar el *respect des fonds*, es necesario comprender mejor sus orígenes y examinar cómo este principio ha sido (o no) aplicado y periódicamente cuestionado. La seductora pureza del principio de *respect des fonds* a menudo eclipsa los orígenes decididamente complejos del concepto. Como método rector del control de los archivos, el *respect des fonds* nunca fue una idea de carácter tan elevado como su evocación contemporánea suele dar a entender. Su articulación original se vio envuelta en las luchas internas de la profesión, prácticas reduccionistas y el tumulto y la desorganización del cambio político.

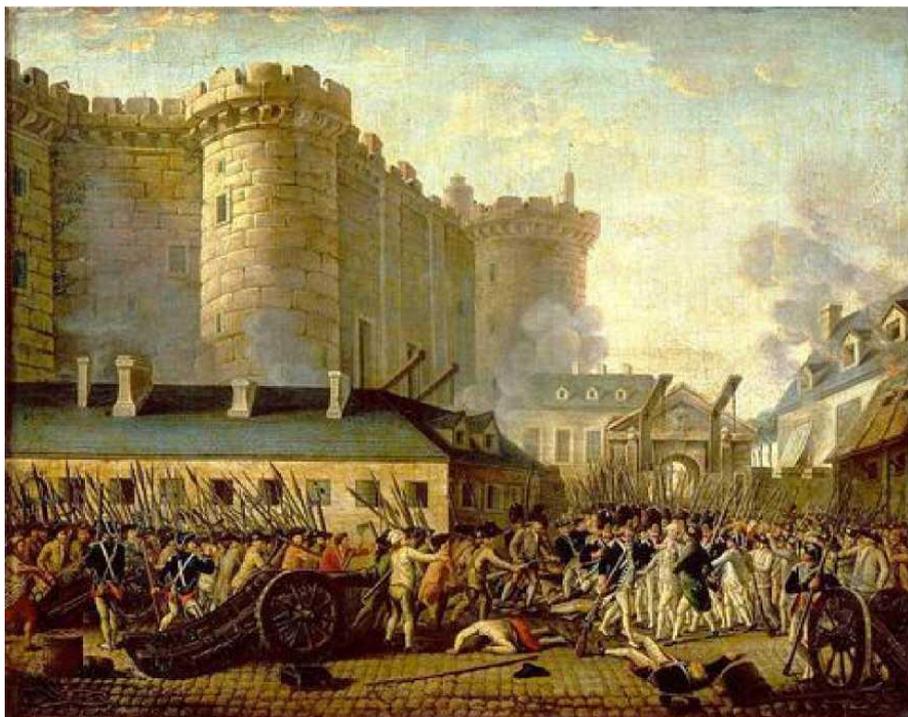


Figura 1. Asalto a la Bastilla y detención del gobernador M. de Launay, 14 de julio de 1789. Probablemente se trate de archivos ardiendo en el fondo. Imagen de dominio público vía *Wikimedia Commons*. Artista desconocido.



Si bien es cierto que podemos encontrar registros agrupados según su creador en momentos previos<sup>4</sup>, la articulación formal del concepto de *respect des fonds* fue, como gran parte de la modernidad, un subproducto de la Revolución Francesa. La Revolución supuso la destrucción y reconstrucción simultánea del archivo, un intento tanto de borrar como de refundir el registro histórico. Es de notar que cuando los revolucionarios asaltaron la Bastilla destruyeron su contenido documental –registros que evidenciaban la subyugación y la explotación de la despreciada monarquía (figura 1).

Sin embargo, los revolucionarios también conservaron escrupulosamente el registro de sus propias actividades. En 1790 se crearon los *Archives Nationales*, con un archivero jefe, horas designadas para el público general y una administración centralizada encargada tanto de preservar el legado del nuevo gobierno como de gestionar registros selectos del Antiguo Régimen. Sin embargo, estas tareas estaban separadas de un modo que afectaba la manera de gestionar cada clase de documentos. Los registros de la Asamblea Nacional debían mantenerse escrupulosamente, mientras que los títulos feudales eran generalmente destruidos. Como dijo un ministro, "todos los documentos antiguos con letra gótica son... sólo títulos legales del feudalismo, del sometimiento de los débiles a los fuertes".<sup>5</sup>

La gestión de los archivos en esta época era caótica. Los registros de la propiedad se enviaban a un organismo administrativo dentro de los *Archives Nationales*, los registros legales a otro, y los documentos de interés histórico iban a la *Bibliothèque Nationale*. Al mismo tiempo, los archiveros tenían que mantener una distinción entre los registros que documentaban las actividades anteriores y posteriores a la Revolución. Además, a principios del siglo XIX, los dos primeros responsables administrativos de los *Archives Nationales*, Armand-Gaston Camus y Pierre Daunou, bibliotecarios de formación, habían establecido veinticuatro "conjuntos" de documentos en los que debían integrarse las futuras adhesiones. Asimismo, dentro de estos grupos existían otras clasificaciones y métodos intelectuales de ordenación. Los archivos, por tanto, estaban "ordenados de acuerdo con un esquema "metódico" ideado arbitrariamente y derivado de la experiencia bibliotecaria".<sup>6</sup> Además, los tumultos políticos y la inestabilidad del gobierno seguían influyendo en la ordenación de los archivos, por lo que "las decisiones sobre la conservación, la clasificación, el inventariado y el acceso eran el resultado no sólo de

<sup>4</sup> Luciana Duranti, "Origin and Development of Archival Description," *Archivaria* 35 (1993): 50.

<sup>5</sup> Citado en Posner, "Some Aspects of Archival Development since the French Revolution," *The American Archivist* 3, no. 3 (1940): 162.

<sup>6</sup> T. R Schellenberg, *Modern Archive: Principles and Techniques* (Chicago: University of Chicago Press, 1956), 169.



consideraciones prácticas o de las opiniones de archiveros y bibliotecarios individuales, sino también de cambios fundamentales en la política nacional".<sup>7</sup>

### **Los orígenes del *Respect des Fonds***

Aunque el verdadero alcance de la destrucción de documentos durante los años posteriores a la Revolución es motivo de disputa,<sup>8</sup> como señala Judith Panitch, "este caótico episodio de la historia archivística revela mucho sobre los propios archivos, sugiriendo específicamente su fragilidad y maleabilidad fundamentales".<sup>9</sup> Esa maleabilidad se hace evidente en los conflictos entre distintos enfoques sobre ordenación y descripción de los archivos que caracterizaron esta época, fuente de las prácticas que condujeron a la declaración del principio de *respect des fonds*. Los archivos de la época se organizaban principalmente con métodos de clasificación a veces quijotescos, mediante esquemas de origen idiosincrásico y de aplicación incoherente<sup>10</sup>.

Una serie de acontecimientos producidos en las décadas siguientes llevaron esta falta de uniformidad a un punto de quiebre y contribuyeron a impulsar la conceptualización del *respect des fonds* como un principio archivístico, aunque, como demostraré, no tanto como una práctica real. El establecimiento de la *Ecole des Chartes* en 1821 significó la creación de una institución formal para entrenar a los archiveros que trabajarían tanto en los *Archives Nationales* como en los más de 2.500 archivos provinciales de toda Francia. Las leyes aprobadas en la década de 1830 también ampliaron drásticamente el número de archiveros encargados de trabajar tanto en los *Archives Nationales* como en los provinciales. Sin embargo, la formación y los nuevos puestos de trabajo, combinados con una supervisión laxa y una orientación incoherente desde el punto de vista las prácticas, condujeron, como era de esperar, a una proliferación casi cómica de los métodos de clasificación y ordenamiento (figura 2). Debido a la proliferación de sistemas y esquemas de clasificación, el cambio era inevitable.

---

<sup>7</sup> Lara Moore, *Restoring Order: The Ecole Des Chartes and the Organization of Archives and Libraries in France, 1820-1870* (Duluth, Minnesota: Litwin Books, 2008), 17.

<sup>8</sup> Carl Lokke, "Archives and the French Revolution," *The American Archivist* 31, no. 1 (January 1968): 3031.

<sup>9</sup> Judith Panitch, "Liberty, equality, posterity? Some Archival Lessons from the Case of the French Revolution," *The American Archivist* 59, no. 1 (Winter 1996): 33.

<sup>10</sup> Posner, "Some Aspects of Archival Development," 167.

	Lainé (1817)	Louandre (1838)	Clairefond (1838)	Vallet (1838)	Seytre (1839)	De Wailly (1841)
1788	epoque #1	archives	epoque #1	archives		archives
1789		historiques	(vieilles archives)	historiques contentieuses		historiques
1790	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	epoque #2	archives revolutionnaires	epoque #2	archives administratives	archives historiques	periode intermediaire
1800						
	epoque #3	archives administratives				archives administratives
1814						
1815 1830 1848	epoque #4				archives administratives	

Figura 2. Los métodos de ordenación de algunos graduados de la *Ecole des Chartes* antes de la aparición del *respect des fonds* como metodología. Imagen de "Restoring Order" de Lara Moore, 114.

Ese cambio adquirió la forma de la tristemente célebre "Circular no. 14", publicada en 1841 por Natalis de Wailly, jefe administrativo de los *Archive Nationales*. Este documento es reconocido como la primera articulación de los fondos como método fundamental de ordenamiento archivístico, cuya finalidad era "formar una colección de todos los documentos procedentes de un organismo, una entidad, una familia o un individuo, y disponer los diferentes fondos según un orden determinado".<sup>11</sup> El *respect des fonds* hizo de la autoría el principio organizador de los registros archivísticos y propugnó la formación de los fondos en función de la organización, entidad, familia o individuo responsable de su creación. Tal disposición garantizaría, como indicaría luego un escritor, la necesidad esencial de "saber dónde se creó [el documento de

<sup>11</sup> Citado en Nancy Bartlett, "The Origins of the Modern Archival Principle of Provenance," 107.

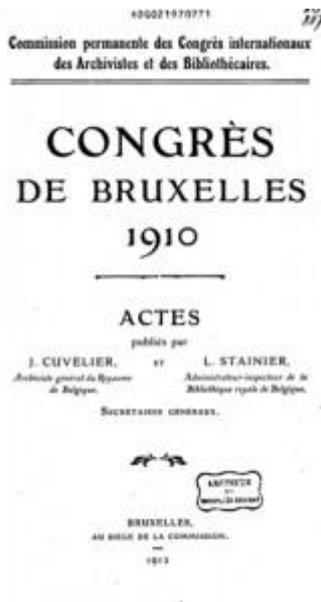


## Disrespect des Fonds: repensar la disposición y la descripción en los archivos que nacieron digitales

archivo], en el marco de qué proceso, con qué fin, para quién, cuándo y cómo lo recibió el destinatario, y cómo llegó a nuestras manos".<sup>12</sup>

Sin embargo, como ha explicado Nancy Bartlett, este momento "decisivo" fue menos trascendental de lo que sugieren las evocaciones contemporáneas. Por un lado, la circular de de Wailly dictaba "que el *respect des fonds* sólo estaba prescripto para los registros de archivo creados antes de 1789". Los fondos más contemporáneos debían seguir siendo ordenados según categorías. Además, las actas de las reuniones posteriores de la comisión que supervisaba el trabajo de los archiveros -una comisión de la que formaba parte de Wailly- revelan que "el *respect des fonds* no era más que una norma preliminar para la ordenación y la descripción archivística en los archivos departamentales, un medio para garantizar que los archiveros principiantes que no contaban con el beneficio de un supervisor directo no causaran demasiado daño intelectual a los documentos vulnerables que tenían a su cargo".<sup>13</sup>

El principio era, de hecho, una exigencia práctica, un método para simplificar el ordenamiento de los archivos que se consideraba más fácil de aplicar por los archiveros principiantes que la ordenación más rigurosa por clasificación. Bartlett también señala que el *respect des fonds* siguió estando ausente tanto en el plan de estudios de la *École des Chartes* como en las publicaciones de la sociedad profesional de sus graduados. Por último, el principio no se aplicaba por entonces a los ingresos de los Archives Nationales, ya que estos dependían de un departamento administrativo diferente al del Ministerio del Interior de de Wailly.



El *respect des fonds*, por tanto, nunca fue una teoría perfectamente realizada. Su formación fue una contingencia de un momento histórico único; su concepción se debió a necesidades prácticas y su aplicación fue inconsistente y discutida. Lo que hoy parece casi un dogma -la ordenación de los archivos por fondos- fue en ese momento novedoso y simplista, más producto de la utilidad y la manipulación política que de una gran inspiración en la autenticidad funcional de los fondos o de una

Figura 3. Portada de las actas del Congreso de Bruselas de 1910, el Primer Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios. Las actas completas están disponibles en línea en <http://extranet.arch.be/congres1910/menu.html>.

<sup>12</sup> Michael Duchein, "Theoretical Principles and Practical Problems of Respect des fonds in Archival Science," *Archivaria* 16 (Summer 1983): 67.

<sup>13</sup> Bartlett, "The Origins of the Modern Archival Principle of Provenance," 111.



---

comprobable pureza en su ordenamiento.

### **El Orden Original original**

Aunque en su país de origen se aplicó de forma inconsistente, el principio del *respect des fonds* obtuvo una amplia aceptación en toda Europa. En Prusia, la teoría (conocida como *Provenienzprinzip*, el principio de procedencia) establecía que "los documentos oficiales deben conservarse en el orden y con las denominaciones que recibieron en el curso de la actividad oficial del organismo involucrado".<sup>14</sup> Sin embargo, el *respect des fonds* se expandió a mayor escala y recibió su justificación más elaborada y sostenida en los Países Bajos, donde los archiveros holandeses Muller, Feith y Fruin elaboraron su famoso *Manual para la ordenación y descripción de los archivos* en 1898. Conocida coloquialmente como el "Manual holandés" y considerada como el "punto de partida de la teoría y la metodología archivísticas",<sup>15</sup> la obra ofrecía un conjunto detallado de directrices para la ordenación de los documentos. El principio de *respect des fonds* ganó aún más aceptación y popularidad tras su ratificación en el Primer Congreso Internacional de Archiveros celebrado en Bruselas en 1910.<sup>16</sup> (figura 3)

El "Manual holandés", así como las metodologías que se pusieron en práctica a partir de él, no sólo prohibía la mezcla de los fondos de un organismo con los de otro -en consonancia con la concepción francesa del *respect des fonds*-, sino que también ampliaba la teoría de acuerdo a las características de los expedientes de cada fondo, -es decir, según la disposición interna de los archivos que los componían-. En palabras del "Manual holandés", "el sistema de ordenación debe basarse en la organización original del fondo de archivo".<sup>17</sup> Este concepto llegó a conocerse como el "principio de orden original", un corolario *intrafondo* de los medios externos de ordenación asociado al principio de procedencia; el *respect des fonds* engloba ambos principios.

Sin embargo, un examen más detallado del "Manual holandés" pone de manifiesto ciertas deficiencias metodológicas que incluso eran admitidas por sus autores. En primer lugar, los archiveros holandeses afirmaban que el orden original dentro de un fondo podía modificarse o "restaurarse" para dar

---

<sup>14</sup> Schellenberg, *Modern Archives*, 175.

<sup>15</sup> Peter Horsman, Eric Ketelaar, and Theo Thomassen, "New Respect for the Old Order: The Context of the Dutch Manual," *The American Archivist* 66, no. 2 (2003): 249.

<sup>16</sup> Lawrence D. Geller, "Joseph Cuvelier, Belgian Archival Education, and the First International Congress of Archivists, Brussels, 1910," *Archivaria* 16 (Summer 1983): 16. Las actas de la reunión de 1910 pueden consultarse en línea en <http://extranet.arch.be/congres1910/>.

<sup>17</sup> Samuel Muller, Johan Adriaan Feith, and Robert Fruin, *Manual for the Arrangement and Description of Archives* (H.W. Wilson Co., 1968), 52.



cuenta de múltiples transferencias desde un organismo, de las cuales varias podían no representar realmente el "orden original" idealizado. Del mismo modo, los registros podían ser reorganizados para dar cuenta de "irregularidades intrascendentes atribuibles a los funcionarios encargados de los registros". Los autores también señalaban que la reconstitución del orden original podía obviarse cuando "las molestias que habría que tomarse para reconstruir la antigua organización son desproporcionadas en relación con el resultado que se pretende obtener".<sup>18</sup> Además, la simple idea de "restaurar un orden original", cargada de decisiones subjetivas que probablemente estén muy alejadas de cualquier origen "orgánico" idealizado que los archiveros puedan descubrir en los fondos, parece problemática en sí misma. El complicado planteamiento de la "restauración" y la "reconstrucción" que aconseja el "Manual holandés" a menudo raya, como dijo un escritor, en "abandonar por completo su ética de la conservación cuidadosamente desarrollada".<sup>19</sup>

### ***Critique des fonds***

Sin embargo, la adopción generalizada del *respect des fonds* no se dio sin cuestionamientos. Ya en la década de 1930, algunos archiveros se mostraron contrarios a la metodología de ordenar los fondos según el orden original. En su relevamiento sobre el desarrollo de la teoría archivística, Ernst Posner señala que fueron el alemán Max Bar y dos archiveros suecos quienes demostraron "que la conservación servil de la disposición original de un fondo es a menudo insuficiente", que el principio de procedencia "está sujeto a ciertas restricciones" que hacen que su adopción generalizada sea poco práctica, y que la adhesión al *respect des fonds* muchas veces impide que los materiales de archivo sean utilizados.<sup>20</sup>

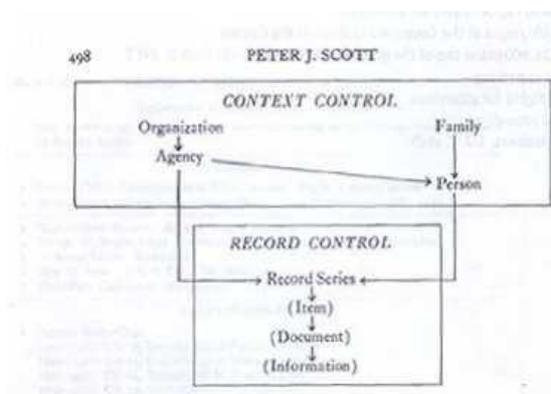


Figura 4. Diagrama de Peter Scott. Representa su sistema de ordenación archivística basado en la agrupación de registros a nivel de series. De Scott, "The Record Group Concept: A Case for Abandonment", 1966.

<sup>18</sup> Muller et al., *Manual*, 83.

<sup>19</sup> Frank Boles, "Disrespecting Original Order," *The American Archivist* 45, no. 1 (1982): 28.

<sup>20</sup> Posner, "Some Aspects of Archival Development," 169.



Algunos archiveros australianos y estadounidenses de la década de 1960, principalmente Peter Scott y Mario Fenyo, cuestionaron aún más la definición de fondo. Los problemas que planteaba el concepto tradicional de fondo eran múltiples. Definirlos como los registros de un "organismo de transferencia o control" resultaba problemático, ya que el agente que los transfería no siempre era el organismo creador. Los fondos también podían mezclarse o "partirse" en múltiples transferencias a un archivo, lo que dificultaba su reconstitución. Los fondos también podían ser el resultado de "una sucesión de agencias", lo que desdibujaba la verdadera autoría. La ordenación de las series dentro de los fondos resultaba difícil, ya que las futuras incorporaciones podían tener que insertarse en distintos lugares del sistema organizativo existente, lo que provocaba un desorden físico o la revisión constante de las ayudas para la búsqueda o los inventarios. Tras revisar las actas de las primeras reuniones de NARA en un intento por definir con exactitud qué constituye un fondo, Fenyo señaló sucintamente que "nadie sabe lo que significa la palabra fondo, ni siquiera los franceses que la inventaron".<sup>21</sup> La convicción de Scott de que "la propia arbitrariedad del concepto [de fondo] es suficiente para cuestionar su utilidad"<sup>22</sup> lo llevó a desarrollar el "sistema de series" (figura 4), con el que pretendía orientar la ordenación y la descripción de acuerdo a la función y el uso, en lugar de según el agente o el tipo de material; una teoría que, como señaló Terry Cook, "hizo que toda la empresa de descripción archivística pasara de una forma de catalogación estática a un sistema dinámico de múltiples interrelaciones".<sup>23</sup>

El principio del orden original fue objeto de una crítica similar. La falta de claridad respecto de la custodia de los documentos antes de ser entregados a un archivo, el problema de las múltiples y continuas incorporaciones, y la posibilidad de que los organismos creadores aplicaran métodos incoherentes o desconocidos de ordenación o clasificación llevaron a Fenyo a proclamar que "los archiveros suelen creer que la disposición de las series dentro de un grupo de documentos refleja en cierta medida la organización e incluso la historia del organismo que los creó... pero los documentos en los Archivos Nacionales no reflejan eso."<sup>24</sup> En el caso de los archivos que contienen documentos personales, el orden original se considera especialmente problemático, aunque la ordenación cronológica pareciera ser la que da más sentido y valor a los documentos de una persona, es poco probable que ese sea el orden de los

---

<sup>21</sup> Mario D. Fenyo, "The Record Group Concept: A Critique," *The American Archivist* 29, no. 2 (abril 1966): 230.

<sup>22</sup> Peter Scott, "The Record Group Concept: A Case for Abandonment," *The American Archivist* 29, no. 4 (octubre 1966): 497.

<sup>23</sup> Terry Cook, "What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas since 1898, and the Future Paradigm Shift," *Archivaria* 43 (1999): 38.

<sup>24</sup> Fenyo, "The Record Group Concept," 236.



documentos en el momento de su adquisición. El restablecimiento del orden original también implica el riesgo de destruir la información contextual acumulada por los fondos que han pasado por múltiples estados de custodia antes de ser aceptados en el archivo.<sup>25</sup> Por último, el principio del orden original prioriza sistemas de archivado de desconocida o dudosa legitimidad por sobre el principio de uso o accesibilidad. Como afirma Frank Boles, "la usabilidad reconoce la probada superioridad de los documentos por sobre los sistemas de archivo al hacer hincapié en el acceso a los documentos".<sup>26</sup> En esta crítica, la usabilidad y el orden original suelen estar en conflicto.

### **De vínculos y paralelismos**

Otros modelos conceptuales, además del sistema de series, han intentado abordar estas críticas elaborando nuevas ideas sobre cómo el orden o la agrupación pueden evidenciar la autenticidad, la identidad y el significado de los archivos. Una teoría para articular las interrelaciones de los documentos individuales de archivo puede encontrarse en la noción de Luciana Duranti de *vínculo archivístico*, a la que define como la "red de relaciones que cada documento de archivo tiene con los documentos de archivo que pertenecen a la misma agregación".<sup>27</sup> Para Duranti el vínculo archivístico, que no debe confundirse con el contexto, que existe por fuera del documento, es fundamental para la identidad del documento de archivo. Como afirma, "los documentos que son expresiones de una transacción no son documentos de archivo hasta que se ponen en relación con otros documentos de archivo".<sup>28</sup> Surgido de las investigaciones sobre la autenticidad de los documentos de archivo electrónicos (incluyendo el proyecto InterPARES), el vínculo archivístico identifica una red de codependencias documentales que presupone una herencia y una relación entre los documentos de archivo basada en la proximidad funcional.<sup>29</sup>

Tal vez el intento más exhaustivo de abordar las numerosas dificultades que plantea la brecha que separa al *respect des fonds* como principio y como práctica fue el de Michel Duchein en 1983.<sup>30</sup> Aunque Duchein propone soluciones a los numerosos problemas que presenta el concepto de fondo

---

<sup>25</sup> Debra Barr, "Protecting Provenance: Response to the Report of the Working Group on Description at the Fonds Level," *Archivaria* 28 (Summer 1989): 141-145. Ver también Robert Edwards, "With Respect to Original Order": Changing Values in Archival Arrangement," *Archives Association of British Columbia* 11, no. 1 (Invierno 2001).

<sup>26</sup> Boles, "Disrespecting Original Order," 31.

<sup>27</sup> Luciana Duranti, "The Archival Bond," *Archives and Museum Informatics* 11 (1997): 213-18.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 216.

<sup>29</sup> "The InterPARES Project" último acceso: octubre 2012, [www.interpares.org](http://www.interpares.org).

<sup>30</sup> Duchein, "Theoretical Principles and Practical Problems," 64-82.

documental, el lector no puede evitar sentirse abrumado por el hecho de que, en el recuento que hace de los "problemas teóricos" y las "dificultades prácticas", estas superan con creces, e incluso empiezan a ahogar, las soluciones que propone. Para Duchein, dentro de los fondos puede haber todo tipo de métodos de clasificación nebulosos, arbitrarios y olvidados "de los que fluyen todos los desórdenes imaginables". Los denomina, en un momento poético, "manipulaciones brutales".<sup>31</sup> Pero después de esta disquisición, en la última página de su artículo, Duchein menciona una idea que parece, si no premonitoria, al menos transitiva en la forma de concebir el contexto: el *parallelismus membrorum*, "la similitud de los archivos paralelos". *Parallelismus membrorum* es un término retórico que se refiere a los patrones dentro de un texto que se forman por la utilización de estructuras gramaticales repetidas. ("Vine. Vi. Vencí", es un breve ejemplo). Duchein emplea aquí esa figura para referirse a las relaciones contextuales que existen entre los registros de diferentes fondos, la red de significados que se extiende a través del archivo.

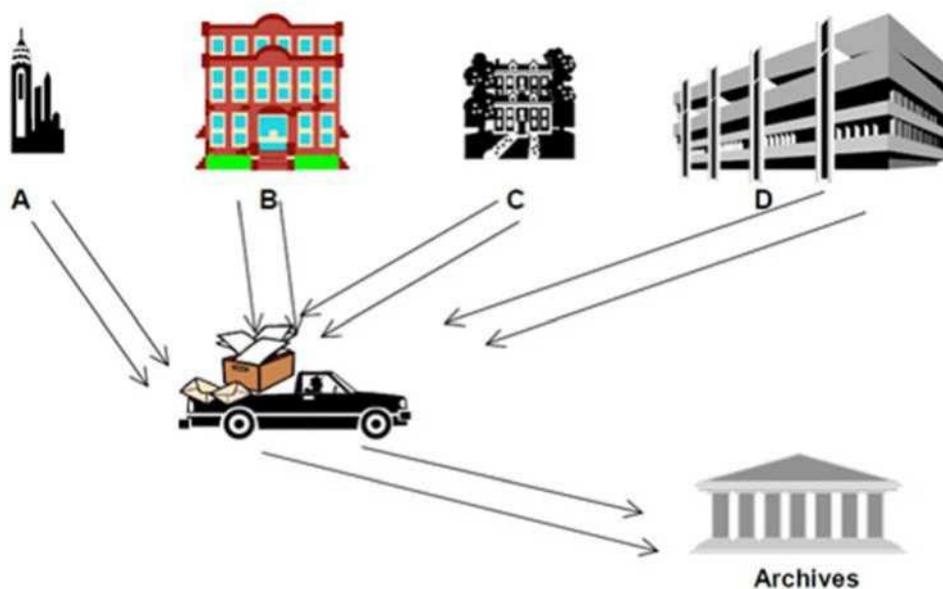


Figure Three : The Little Truck

Figura 5. Diagrama de procedencia paralela de Chris Hurly, "El camioncito". El pequeño camión es una metáfora de la descripción de los archivos. De Hurley, " Parallel Provenance: (1) What if Anything is Archival Description?"

Chris Hurley exploró una idea similar a la del *parallelismus membrorum* en su descripción de la "procedencia paralela", un concepto construido en torno a "la composición de diferentes cosas a partir de las mismas partículas -

<sup>31</sup> Ibid., 77.



combinando cosas de diferentes maneras para producir una variedad de puntos de vista de lo que parecen en el conjunto ... no tanto sobre la identificación de un creador diferente como el reconocimiento de un contexto múltiple".<sup>32</sup> (figura 5) Otros autores contemporáneos, como Laura Millar y Geoffrey Yeo, han tratado de ampliar aún más el significado de los fondos, argumentando que estos existen puramente a nivel conceptual.<sup>33</sup> Pero a medida que la definición se hace más distante, más abstracta, el lugar privilegiado de los fondos como forma de agregación parece menos seguro, especialmente en un entorno digital en el que el entre creador no es más que una de las muchas formas de agrupar registros.

El vínculo archivístico, el sistema de series, el *parallelismus membrorum* y la procedencia paralela son intentos de teorizar las relaciones entre los documentos y las colecciones de forma que se puedan eludir los problemas prácticos del *respect des fonds*. Del mismo modo, estas ideas representan una expansión continua del contexto más allá de las limitaciones de agrupar según creador o según un orden propuesto por el creador. En cada caso, las similitudes y dependencias surgen de las redes de colecciones cruzadas o de los principios derivados semánticamente. A medida que los modelos se distancian de los caprichos de los registros individuales, se empieza a reconocer un patrón familiar de descarte -no una disyunción, exactamente, sino un paso sutil de la huella material a la representación abstracta. Esta familiaridad nace del movimiento similar al que va del ítem a la representación que caracteriza a los registros electrónicos y de la tensión fenomenológica asociada a estos últimos entre la inscripción física en un disco y la interfaz simbólica en una pantalla.

### **Procesamiento a nivel de bits**

Pero basta de modelos. Consideremos en cambio el *bit*, lo binario, la inversión del flujo magnético del disco giratorio que es el origen del objeto digital. La inscripción material ofrece un buen punto de partida para examinar a los registros digitales y la forma en que complican o incluso eluden las nociones históricas del *respect des fonds* al mismo tiempo que permiten la realización de una noción más amplia de contexto e interrelación.

Empezando por el nivel de los bits, las características de la inscripción (cómo se escribe la información digital en los soportes de almacenamiento) ponen en

---

<sup>32</sup> Chris Hurley, "Parallel Provenance: (1) What if Anything is Archival Description?," *Archives and Manuscripts* 33, no. 1 (2005): 126.

<sup>33</sup> Geoffrey Yeo, "The Conceptual Fonds and the Physical Collection," *Archivaria* 73 (primavera 2012): 43-91; Laura Millar, "The Death of the Fonds and the Resurrection of Provenance: Archival Context in Space and Time," *Archivaria* 53 (primavera 2002): 1-15.

tela de juicio la idea de orden original. Cuando los datos se escriben en un dispositivo de almacenamiento, dejan un rastro material, físico, pero ese rastro dista mucho de la legibilidad o interpretabilidad que asociamos a los documentos analógicos. Como ha señalado Matt Kirschenbaum en su estudio sobre los nuevos medios de comunicación y la ciencia forense digital, "escribimos *sobre* papel, pero escribimos *en* un disco magnético (o en una cinta)"; la diferencia semántica significa que el acto de inscripción es "lógicamente distinto" del acto de creación y manipulación intelectual.<sup>34</sup> (figura 6) Además, un aspecto clave de los medios de almacenamiento es que son de acceso aleatorio; esto significa que los bits que componen un registro se inscriben en los grupos disponibles en el plato de una unidad dependiendo de las pistas y sectores disponibles para la inscripción. Es decir, los bits que componen un objeto digital no están ordenados de forma secuencial en su disposición física material. Cuando se los agrupa pueden crear un objeto interpretable, pero la ubicación de sus componentes no es lineal. En este caso, incluso a nivel de bits de un solo elemento, no existe un orden original. Además, cada vez que se reconstruyen estos bits, cada vez que se accede a un archivo y se lo traduce en una representación interpretable y editable, este se altera de forma ínfima (por ejemplo, la fecha de "última apertura") y, por tanto, se configura en un nuevo orden, producto de la asignación de nuevos bits a otras zonas disponibles del disco. Como señala Kirschenbaum, citando una premisa de la ciencia forense, "todo contacto deja una huella". El acto de interpretar un objeto digital, por tanto, altera continuamente su orden material.



Figura 6. Detalle de una unidad de disco en el *Computer History Museum*, mostrando los brazos y el cabezal de lectura/escritura. "Processing Born-Digital Materials Using AccessData FTK" en *Special Collections*, Stanford University Libraries, 2011.

<sup>34</sup> Matt Kirschenbaum, *Mechanisms: New Media and the Forensic Imagination* (Cambridge: MIT Press, 2008), 87. Subrayado en el original.



Más allá de la disposición no secuencial de los bits de los registros individuales, pero permaneciendo en el nivel forense, otras características del entorno digital desafían las presunciones de autenticidad y singularidad que dependen de la disposición física o la descripción. Los archivos temporales, como los almacenados por los programas de autoguardado o de recuperación, hacen que una unidad pueda contener múltiples versiones de archivos idénticos, muchas de ellas fuera del alcance (o incluso de la conciencia) de su creador. A estos "datos ambientales" se suman otras características de la dispersión de datos en un sistema de almacenamiento, como el "espacio de intercambio" (espacio de disco a veces reservado para ser usado por la memoria RAM) y el *disk slack* (la diferencia entre el tamaño real de un archivo y el espacio de disco utilizado para su almacenamiento), que complican las ideas de orden y linealidad. El almacenamiento se convierte en un mundo oculto y dinámico en el que la disposición física en un disco giratorio consiste en el equivalente de grietas dispersas, escondites y áreas secretas donde proliferan los datos. Kirschenbaum afirma que "no hay, en definitiva, una forma sencilla de saber cuántas versiones de un mismo archivo residen en cuántos estados, en cuántas ubicaciones diferentes, en un momento dado en el sistema operativo".<sup>35</sup> Además, los propios objetos digitales tienen el potencial de contener datos de rastreo que, aunque posiblemente no alcancen la identidad singular de un registro, pueden servir como evidencia o ayudar a establecer una procedencia.

Por ejemplo, Kirschenbaum explora la imagen de un disquete en la que encuentra pruebas de cómo ese medio de almacenamiento en concreto se utilizó a lo largo del tiempo y lo que sus datos ocultos y parcialmente borrados pueden decir sobre su usuario: "Descubrimos en el disquete original los restos no completamente sobrescritos de un software anterior... una pieza de la cultura del software de los años 80 congelada en ámbar alógrafo".<sup>36</sup> El descubrimiento de esta información heredada revela múltiples niveles de creación que, junto a un rastro de propiedad y un significado social y cultural, se extienden más allá del objeto, el creador o los fondos. En este caso, los datos conservados involuntariamente (por el usuario, al menos) proporcionan un testimonio de sus orígenes que no es visible en los archivos individuales. En este caso la procedencia no es resultado de la agregación o la descripción, sino una característica de cómo se crea y transmite la información digital. El contexto no es sólo relacional, implícito o conceptual, sino que puede formar parte de los propios medios, como percebes secretos y a medio formar que se aferran al recipiente del registro digital. Incompleto pero descifrable. Fragmentario pero significativo. Ámbar alógrafo.

---

<sup>35</sup> Ibid., 52.

<sup>36</sup> Ibid., 140.



### Esencialismo de los fondos

No es necesario aclarar que la mayoría de la gente no interactúa con la información digital a nivel forense. En el útil modelo de Kenneth Thibodeau, los objetos digitales son compuestos formados por un objeto físico, uno lógico y otro conceptual. Respectivamente, estos adjetivos se refieren a la inscripción física en los medios de almacenamiento, al conjunto lógico de software y procesos de traducción que acceden a esa inscripción y la "leen", y al objeto conceptual con el que interactúa el usuario, ya sea el texto, la imagen o la interfaz que se observa en la pantalla.<sup>37</sup> El objeto conceptual -el entorno de representación que vemos en pantalla tal y como se lo experimenta en un programa de procesamiento de textos, un editor de imágenes, o una aplicación de redes sociales- inculca sus propias posibilidades y lógica a la creación o el uso de los registros. De hecho, dada la naturaleza oculta e inescrutable del almacenamiento y la inscripción, la representación formal de los objetos digitales en una pantalla puede tener una influencia desmesurada en su creación, gestión y percepción -una tendencia interpretativa que Nick Montfort denomina "esencialismo de pantalla"- . Teniendo en cuenta la amplia influencia que la teoría del *respect des fonds* ha tenido, históricamente, en la forma en que se organizan y describen las colecciones de archivos, una predilección similar puede caracterizar a la empresa archivística: llamémosla "esencialismo de los fondos".

El objeto conceptual -la pantalla- plantea sus propios retos a la narrativa implícita de los actuales modos de descripción de los archivos. La forma en que un usuario interactúa con un conjunto de materiales digitales es fundamentalmente diferente de la forma en que lo haría con un conjunto de cajas de documentos o con un asistente de búsqueda. La pantalla impone su propia lógica, su propio "régimen formal", en términos de Kirschenbaum, sobre cómo se interpretan o se accede a los objetos digitales, pero también sobre cómo se describen. La representación archivística tradicional de los materiales analógicos surge de una narración: una historia sobre qué es una colección, qué contiene, y el orden y la ubicación de esos contenidos. Pasa de un resumen descriptivo de detalles contextuales e información administrativa hacia una jerarquía de series y subseries a menudo ordenadas por tipo, función, cronología u otras categorías generales. Al fin y al cabo, los documentos, las carpetas, las cajas y las series deben organizarse en el

---

<sup>37</sup> Kenneth Thibodeau, "Overview of Technological Approaches to Digital Preservation and Challenges in Coming Years," en *The State of Digital Preservation: An International Perspective* (Washington D.C.: Council on Library and Information Resources, 2002).



espacio físico, y eso es lo que determina su organización en el espacio intelectual de la descripción. Un instrumento de búsqueda es una narración que se lee y su disponibilidad intelectual es en gran medida lineal y estructural. El objeto conceptual del documento de archivo digital y la interfaz de un conjunto de documentos de archivo digitales ofrecen un tipo de interacción muy diferente.

La minería de textos y los hipervínculos son ejemplos sencillos de formas de navegar por grandes grupos de materiales ante la ausencia de una secuencia narrativa singular. Lev Manovich, al teorizar sobre los nuevos medios, ha señalado que la base de datos (o la lógica de la base de datos) ha suplantado a la narrativa como método de interacción con la información digital. En los nuevos medios, "la narrativa se convierte en un método de acceso a los datos entre otros", y la información digital asume "la proyección de la ontología de una computadora sobre la cultura misma".<sup>38</sup> En una base de datos los objetos están relacionados pero no ordenados. La lógica de una base de datos no es lineal y no hay un orden original porque el orden depende de la consulta. La búsqueda y la navegación dependen de un algoritmo y no están predeterminadas por un creador, un archivero o una ayuda de localización estática, aunque todas estas organizaciones estén disponibles. Los objetos digitales tendrán un identificador, sí, pero el lugar en el que "descansan" en el espacio intelectual es contingente, mutable. El punto clave es que, incluso en el nivel de la representación, la ordenación es dinámica: el acceso y la representación no tienen por qué depender del fondo. La descripción también se vuelve relacional y puede ir más allá de los agrupamientos individuales de registros. La lógica del espacio físico ya no dirige la recuperación de documentos ni predomina en su descripción. El orden original y la procedencia no se pierden ni se obvian en este modelo, pero tampoco son los medios exclusivos de acceso a los registros.

### **Prácticas recientes**

Los estudios de caso de proyectos que manejan cantidades significativas de archivos nacidos en formato digital ofrecen una visión de los problemas teóricos y prácticos del *respect des fonds*. Como se preguntaba el proyecto de la Universidad de Emory sobre los contenidos nacidos en formato digital al momento de adquirir el archivo de Salman Rushdie: "¿Trataríamos a los archivos nacidos en formato digital igual que al material impreso? ¿Impondríamos algún tipo de ordenación a los materiales? ¿Cuánta descripción adicional podríamos ofrecer? Como se verá a continuación, la

---

<sup>38</sup> Lev Manovich, "Database as a Genre of New Media," *Journal of A&I Society* 14, no. 2 (mayo 2000): 176-77.



aplicación de la teoría y los principios archivísticos puede cambiar para adaptarse a las diferencias entre los archivos en papel y los archivos digitales".<sup>39</sup> O, como dijo el equipo del proyecto de las Olimpiadas de Vancouver, de gran escala y nacido en formato digital, "las actividades archivísticas básicas pueden desviarse de las prácticas establecidas y de larga data al pasar al entorno digital".<sup>40</sup> Junto con el proyecto multiinstitucional AIMS y el proyecto PARADIGM (Archivos Personales Accesibles en Medios Digitales) del Reino Unido, estos estudios de casos detallan las cuestiones prácticas que conlleva el replanteamiento de la organización y la descripción en los archivos nacidos digitales.<sup>41</sup>

Considerados en conjunto, los proyectos ofrecen una visión general de cómo pueden disponerse los fondos totalmente digitales. Todos ellos señalan la dificultad de analizar las descripciones generadas por los usuarios y la naturaleza a menudo quijotesca o sin sentido de los nombres de los documentos y las estructuras de los directorios donde se encuentran. Los proyectos emplearon en gran medida el filtrado, la minería de textos y otras consultas de registros cruzados para determinar el contenido de la mayoría de los archivos. El enorme volumen de archivos que contienen las adquisiciones impidió cualquier tipo de reordenación jerárquica o revisión del contenido a nivel de los documentos; sin embargo, al mismo tiempo, "la creación de descripciones e inventarios de archivos y artículos no sólo es más fácil y rápida, sino que proporciona una información mucho más rica ... Lo que lleva horas o días en el entorno de papel se realiza en cuestión de segundos en el entorno digital, y se hace con un mayor nivel de detalle".<sup>42</sup>

Aunque los numerosos procesos técnicos necesarios para la validación de formatos, la emulación, la extracción automatizada de metadatos y otros métodos de tratamiento de los archivos nacidos en el ámbito digital son demasiado complejos para relatarlos aquí en su totalidad, estos estudios de caso señalan sus características fundamentales (video 1). La ordenación, tal y como la concebimos, ya no es un proceso de imposición de jerarquías intelectualizadas o de reubicación física; por el contrario, se convierte en un proceso ampliamente automatizado, algorítmico y de procesado por lotes. Al

<sup>39</sup> Laura Carroll et al., "A Comprehensive Approach to Born-Digital Archives," *Archivaria* 72 (verano 2011): 72.

<sup>40</sup> Courtney C. Mumma, Glenn Dingwall, and Sue Bigelow, "A First Look at the Acquisition and Appraisal of the 2010 Olympic and Paralympic Winter Games Fonds: Or, SELECT \* FROM VANOC\_Records AS Archives WHERE Value='true';," *Archivaria* 72 (verano 2011): 93.

<sup>41</sup> AIMS Work Group, "AIMS Born-Digital Collections: An Inter-Institutional Model for Stewardship," 2012, <http://www2.lib.virginia.edu/aims/whitepaper/>; Paradigm project, "Workbook on Digital Private Papers," The Personal Archives Accessible in Digital Media (Paradigm) Project, último acceso: octubre 2012, <http://www.paradigm.ac.uk/workbook/index.html>.

<sup>42</sup> Mumma et al., "A First Look," 115-16.



## Disrespect des Fonds: repensar la disposición y la descripción en los archivos que nacieron digitales

---

mismo tiempo, la representación archivística se basa en las posibilidades de los propios objetos digitales para extraer y recopilar metadatos que puedan ser reutilizados para establecer y aumentar una gran cantidad de relaciones contextuales más allá del orden de su creación y su agencia de origen.

[Video 1. Processing Born-Digital Materials Using AccessData FTK at Special Collections, Stanford University Libraries. 2011.](#)

### Descripciones visuales

Dado que, como dice Geoffrey Yeo, las "asociaciones lógicas de los documentos de archivo van más allá de los propios documentos y abarcan las relaciones con otras entidades del mundo en general", los archiveros serán los encargados de crear interfaces que se basen en las posibilidades anteriormente mencionadas y de vincularlas a las interfaces en línea a través de las cuales se pondrán a disposición los documentos de archivo.<sup>43</sup> La interfaz se convierte así en el "elemento crítico de la interacción entre los documentos de archivo y sus consumidores".<sup>44</sup>

Dado que son pocos los archivos que adquieren fondos totalmente digitales, es difícil encontrar ejemplos donde se haga una descripción de este tipo de fondos. Los contenidos de origen digital que se procesan actualmente suelen ser una pequeña parte de una colección física más amplia y, como tal, se integran de forma híbrida en los instrumentos de búsqueda tradicionales; véase, por ejemplo, "Serie 8: Archivos nacidos digitales", "Serie 11: Computadoras y dispositivos relacionados" o "Serie 13: Archivos informáticos".

Existen, sin embargo, algunos proyectos archivísticos, así como trabajos en el ámbito de las humanidades digitales, que ofrecen una ventana a la forma en que los investigadores y académicos están utilizando grandes conjuntos de datos digitales. Aunque los conjuntos de datos y los registros digitales que se utilizan no son necesariamente colecciones de archivo, las herramientas, los métodos de investigación y los repositorios multiinstitucionales de colecciones cruzadas que surgen de estos proyectos presagian tanto las formas en las que pueden llegar a ser usados los archivos nacidos digitales como el aspecto que tendrán las interfaces de estas colecciones en el futuro.

---

<sup>43</sup> Yeo, "The Conceptual Fonds," 71.

<sup>44</sup> Margaret Hedstrom, "Archives, Memory, and Interfaces with the Past," *Archival Science* 2, no. 1-2 (2002): 24.

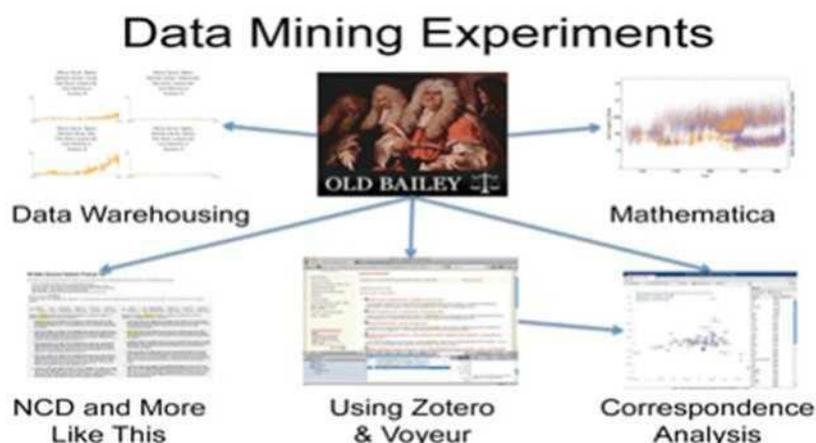


Figura 7. Imagen de la presentación "Data Mining with Criminal Intent" de Briquet et al. en Digging into Data Challenge, Washington D.C., 2009. Diapositivas disponibles en [http://criminalintent.org/wp-content/uploads/2011/06/criminal\\_intent\\_digging\\_into\\_data\\_meeting\\_10jun2011.pdf](http://criminalintent.org/wp-content/uploads/2011/06/criminal_intent_digging_into_data_meeting_10jun2011.pdf).

Dos proyectos que adoptan un enfoque innovador y perspicaz a la hora de explorar colecciones mediante la extracción de grandes *corpus* de archivos son *The Proceedings of the Old Bailey Online* y el trabajo de minería de datos y modelado de tópicos que Cameron Blevins desarrolla con el diario de Martha Ballard.<sup>45</sup> *The Old Bailey Proceedings* proporciona acceso a casi 200.000 expedientes de juicios digitalizados de los tribunales penales de Londres, abarca casi 250 años, permite la búsqueda de textos completos y cuenta con una API a través de la cual los usuarios pueden consultar el archivo. El proyecto *With Criminal Intent* ha creado un conjunto de herramientas relacionadas que pueden ayudar a realizar proyectos de minería de datos utilizando este archivo (figura 7). Este proyecto mide y visualiza tendencias a lo largo del tiempo con el objetivo de identificar temas históricos, construir y revelar nuevas narrativas, y proporcionar conocimientos sobre el pasado a través del análisis basado en datos.

<sup>45</sup> *The Proceedings of the Old Bailey Online* puede consultarse en <http://www.oldbaileyonline.org/>, y el Proyecto asociado *Criminal Intent project* puede consultarse en <http://criminalintent.org/category/old-bailey-online/>. Cameron Blevin's work with *Martha Ballard's diary* : <http://history.org/martha-ballards-diary/> y en <http://dh2011abstracts.stanford.edu/xtf/view?docId=tei/ab-173.xml>.



Figura 8. Captura de pantalla del sitio web "Mining the Dispatch", <http://dsl.richmond.edu/dispatch/Topics/view/27>.

El trabajo de Blevins con el diario de Martha Ballard presenta una colección diferente, un único diario personal de un ama de casa del siglo XVIII compuesto por casi 10.000 entradas que van desde 1785 hasta 1812. Este proyecto aspira a un objetivo similar, revelar nuevas perspectivas e interpretaciones del material histórico a través de la capacidad de las herramientas digitales para trabajar con vastos conjuntos de información. Blevins utiliza el modelado de tópicos -un método algorítmico que busca patrones y agrupamientos de palabras en grandes colecciones de textos (en el caso del diario de Ballard, cada entrada se trató como un "texto" diferente)- para trazar y seguir las tendencias temáticas a lo largo del diario. El proyecto *Mining the Dispatch* ha adoptado un enfoque similar para examinar los cambios en los sentimientos hacia la Guerra Civil Norteamericana a lo largo de seis años (más de 112.000 artículos) en el periódico *Daily Dispatch* de Richmond, Virginia.<sup>46</sup> (figura 8)

Estos proyectos pueden encuadrarse en la rúbrica más amplia de las humanidades digitales, y los fondos con los que trabajan pueden no ser colecciones documentales en el sentido tradicional, pero ofrecen un atisbo de las herramientas de descubrimiento, navegación, exploración y análisis que presagia distintos usos para los fondos de archivos digitales. Otras iniciativas han tratado de aprovechar la red de relaciones sociales que influyen en la creación de registros. El proyecto SNAC (*Social Networks and Archival Context* [Redes Sociales y Contexto Archivístico]) "proporciona acceso a los contextos sociohistóricos ([incluyendo] personas, familias y entidades corporativas) en

<sup>46</sup> "Mining the Dispatch", último acceso: octubre 2012, <http://dsl.richmond.edu/dispatch/>.



los que se crearon los registros" mediante el uso de la norma EAC-CPF que describe entidades corporativas, personas y familias.<sup>47</sup> Los primeros resultados muestran que se trata de un método prometedor para utilizar el contexto social como medio para el descubrimiento y la interpretación (figura 9). Los archiveros de la Universidad de Stanford que gestionan la colección de Robert Creeley, que contiene una cantidad importante de materiales nacidos digitales, especialmente correos electrónicos, han utilizado MUSE, una herramienta creada a medida, para explorar patrones semánticos en archivos de correo electrónico.<sup>48</sup> (figura 10) Del mismo modo, otros proyectos se han sumergido en la creación de interfaces visuales únicas para colecciones de archivos que permiten ampliar las relaciones contextuales entre colecciones, archivos y disciplinas. (video 2)

[Video 2. Visible Archive Series Browser, Mitchell Whitelaw. 2012.](#)

Lo que distingue a estos proyectos de las representaciones archivísticas de antaño es que el contexto y el significado no se proporcionan exclusivamente a través de detalles descriptivos y narrativos que preceden a una lista de ordenación y localización, sino a través de redes, interconexiones, modelado y análisis de contenido. Los usuarios pueden moverse de forma dinámica dentro de una misma colección y lateralmente a través de varias colecciones. La búsqueda, la consulta y herramientas como el modelado de tópicos también permiten al usuario construir sus propios patrones y jerarquías de descubrimiento. Desde este punto de vista, la descripción archivística sigue desempeñando un papel crucial a la hora de proporcionar información sobre qué es o cómo se creó algo, pero ya no son el fondo o la idea de orden original los únicos determinantes de la representación.

---

<sup>47</sup> "SNAC: The Social Networks and Archival Context Project", último acceso: octubre 2012, <http://socialarchive.iath.virginia.edu/>.

<sup>48</sup> *The Robert Creeley collection* puede consultarse en <http://www-sul.stanford.edu/depts/hasrg/ablit/amerlit/creeley.html>. Para más información sobre *MUSE tool* visitar <http://mobisocial.stanford.edu/muse/>.





## Conclusión

Como ha señalado Luciana Duranti, la descripción archivística "se ha llevado a cabo, o no lo ha hecho, en función de específicas necesidades, condiciones, actitudes y requisitos, y sus resultados han reflejado sistemáticamente las concepciones que la sociedad del momento tenía sobre los archivos".<sup>49</sup> En el mundo físico de los artículos, las carpetas, las cajas y las estanterías, el archivo debe estar clasificado, ordenado y almacenado secuencialmente en el espacio. Estas propiedades, junto con actitudes sociales, culturales y políticas, han determinado la forma en que se teoriza y se practica la ordenación y la descripción de los archivos. De hecho, la propia descripción siempre ha tenido que servir para múltiples propósitos, como proveer: información histórica o biográfica, detalles sobre el alcance y el contenido, ubicación física para la recuperación, información administrativa para la gestión en curso y restricciones y tipos de material que rigen el uso. En cierto sentido, la propia descripción es un objeto compuesto que se debate entre las necesidades de la disposición física, la representación intelectual y las expectativas de los usuarios. Las propiedades de los documentos de archivo digitales permiten a los archiveros replantear esa negociación. Al mismo tiempo, otros tipos de información digital, como la imagen de un disco forense, tienen el potencial de preservar tanto una versión mecánica del "orden" como la información contextual y de origen que antes se proporcionaba a través de la descripción. La fijación de los archivos, las imágenes forenses, los manifiestos de directorio y los metadatos generados automáticamente pueden llegar a desempeñar un papel más importante en la definición de la procedencia.

Por lo tanto, la falta de respeto a los fondos (*disrespect des fonds*) no es un acto de eliminación o insubordinación, sino que tiene como objetivo llevar otras relaciones contextuales al mismo nivel de privilegio. Considerémoslo menos como una falta de respeto que como un pedido de humildad; o, en cambio, considerémoslo como una reafirmación de que la multiplicidad de significados que los registros digitales hacen posible puede realizarse mejor a través de una interrogación continua de las tradiciones archivísticas de ordenación y descripción. Al repensar el *respect des fonds*, somos más conscientes de hasta qué punto las posibilidades materiales de los documentos de archivo en papel han influido indebidamente en la forma en que conceptualizamos y practicamos la agrupación y descripción de las colecciones. Los bits, por el contrario, son fundamentalmente diferentes a nivel material y simbólico. El uso de los objetos digitales también es diferente, ya que está influenciado por el procesamiento informático, la consulta

---

<sup>49</sup> Duranti, "Origin and Development," 53.



## **Disrespect des Fonds: repensar la disposición y la descripción en los archivos que nacieron digitales**

---

algorítmica, la automatización y el dinamismo, por no hablar de las condiciones sociales, las expectativas de los usuarios, las dependencias tecnológicas, los requisitos de almacenamiento y un sinfín de otras cuestiones relacionadas con cómo creamos y utilizamos la tecnología.

Paralelismos y vínculos, series y temas, modelos y paradigmas; a veces estos conceptos han chocado y han dado lugar a un aparente antagonismo entre ideas, como muestran los casos de orden original y acceso aleatorio, contingencia histórica y principio abstracto, instrumentos de búsqueda y consultas dinámicas. Pero también ha habido similitudes: la tensión entre el registro y la representación refleja a aquella entre la inscripción y la pantalla; y la naturaleza de los componentes de los objetos digitales se asemeja al propósito de los componentes de la descripción archivística tradicional. Afianzar los métodos de ordenación y descripción derivados de las cualidades de las colecciones físicas es ignorar la posible ampliación del contexto que puede proveer la información digital. Al reconocer lo histórica y socialmente contingentes que eran las prácticas tradicionales (y las teorías que las engendraron), reconocemos mejor su posible disfunción en una época de registros nacidos digitales. Esto no quiere decir que debemos descartar la idea de los fondos o la utilidad del orden original, pero tal vez sea el momento de revocarles el lugar privilegiado que han tenido en el discurso archivístico y volver a examinar los verdaderos objetivos de la ordenación y la descripción a la luz de las capacidades de los documentos de archivo digitales. Tal vez entonces podamos empezar a entender las posibilidades que ofrece pensar en las colecciones como algo mutuamente contextual e interrelacionado en lugar de enclaustrado y estático. Y quizá entonces, otros vínculos, otros paralelos, otros contextos, significados e interpretaciones puedan recibir el mismo respeto que, durante demasiado tiempo, hemos concedido a los fondos.

Artículos de Wikipedia creados en el marco de este trabajo:

Respect des fonds: [http://en.wikipedia.org/wiki/Respect des fonds](http://en.wikipedia.org/wiki/Respect_des_fonds)

Original Order: [http://en.wikipedia.org/wiki/Original order](http://en.wikipedia.org/wiki/Original_order)

Archival Bond: [http://en.wikipedia.org/wiki/Archival bond](http://en.wikipedia.org/wiki/Archival_bond)

**anuario.**